

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 05 de junio de 2021, el suscrito **LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el Partido Político **morena**, a través de su representante ante el Consejo Municipal Electoral del Municipio de Reynosa, el **C. JOAQUÍN ANTONIO DE LEÓN VILLARREAL**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-43/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-52/2021**, relativo a la denuncia interpuesta por el partido político **morena**, en contra del **C. JESÚS MA. MORENO IBARRA**, en su carácter de otrora pre candidato del Partido Acción Nacional al cargo de Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, por hechos que considera como constitutivos de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra del referido partido, por culpa in vigilando, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.- - - -**



LIC. JORGE ALEJANDRO CASTILLO MALDONADO
NOTIFICADOR HABILITADO